

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO**

N° 711

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A.** Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C.** La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 71 Casos en que procede el Trato Directo o Contracción Excepcional Directa con publicidad, Numeral 7, letra b) "cuando el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de Recurso Humanos y el monto total de la contratación no supere las 100 UTM.
- D.** Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E.** D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F.** D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G.** D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H.** Ord N° 356 sin fecha, de la Dirección de DIDECO, solicitando la contratación de Servicio de Presentación Musical de **CARLOS EGIDIO TORRES DIAZ, RUT N° [REDACTED]** para la actividad denominada "**FIESTA DEL PESCAO CONCON 2026**" que se realizará el día 28 de febrero del 2026. documento con autorización de Alcaldía.
- I.** Copia carnet de identidad, y Certificado de Nacimiento de **CARLOS EGIDIO TORRES DIAZ, RUT N° [REDACTED]**
- J.** Cotización del proveedor **CARLOS EGIDIO TORRES DIAZ, RUT N° [REDACTED]** por la suma de \$ 305.000 impuesto incluido.
- K.** Disponibilidad Presupuestaria N° 195, de fecha 03 de febrero de 2026, autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto total de \$ 305.000 impuesto incluido, imputados a la cuenta 22 11 999 001 denominada **OTROS**.
- L.** Cálculo de costo licitación tipo LE por monto (licitación mayor a 100 UTM, valor UTM mes de febrero del 2026  $\$ 69.611 \times 100 = \$ 6.961.100$ ) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado Eventos	2	11,189	22,378
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director DIDECO	3	24,885	74,655
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	2	15,718	31,436
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	18,496	73,984
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	2	18,496	36,992
Visación por Control	Director de Control	2	24,885	49,770
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro de Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	22,506	45,012
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	14,896	59,584
Evaluación	Director Dideco	2	24,885	49,770
	Director de DAF	2	22,506	45,012
	Encargada de Adquisiciones	2	18,496	36,992
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	18,496	36,992
Visación por Control	Director de Control	2	24,885	49,770
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	2	33,650	67,300
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	2	22,506	45,012
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	2	18,496	36,992
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	2	18,496	36,992
			<b>TOTAL</b>	<b>865,943</b>

Valor desproporcionado para servicio de Servicio de Presentación Musical, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de un 100 % (valor hora vigente desde diciembre 2025 a junio 2026, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

## CONSIDERANDO:

- El proveedor cuenta con la expertis, una larga trayectoria de presentaciones y tiene disponibilidad para realizar presentación de **CARLOS EGIDIO TORRES DIAZ, RUT N° [REDACTED]** en la fecha y horario programado por el Municipio, **por** lo que resuelve:

## DECRETO

- 1.- RATIFIQUESE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 71, Numeral 7, letra b) del Reglamento, Decreto N° 661, de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, al proveedor **CARLOS EGIDIO TORRES DIAZ, RUT [REDACTED]**, por la suma total de \$ 305.000 impuesto incluido, por servicio de Presentación Musical, en la actividad denominada **"FIESTA DEL PESCAO CONCON 2026"**, el día 28 de febrero del 2026, actividad que se realizó en explanada Caleta Higuierillas, presentación de 1 hora.
- 2.- EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
- 3.- IMPÚTESE**, el monto total de \$ 305.000 a la cuenta 22 11 999 001 Área de Gestión de Actividades Municipales.
- 4.- PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUE SE Y ARCHÍVESE.**

### Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

